

El PMP de julio desciende en todas las Administraciones Públicas

Martes, 30 de septiembre de 2025

- **Los plazos de pago en las CCAA se reducen en 0,94 días hasta los 26,52 días, de nuevo por debajo de los 30 días que marca el plazo legal**
- **El Periodo Medio de Pago a Proveedores en la Administración Central desciende en 0,07 días y se cifra en 23,01 días en el séptimo mes del año**
- **Las Entidades Locales incluidas en el modelo de cesión registran en julio de 2025 un PMP de 28,73 días, 12,93 días menos que hace un año**
- **Los Fondos de la Seguridad Social registran un plazo medio de pago de 8,52 días, 0,59 días menos**

El Periodo Medio de Pago a Proveedores (PMP) ha descendido en julio de 2025 en todas las Administraciones Públicas -Administración Central, Comunidades Autónomas, Entidades Locales y Fondos de la Seguridad Social-.

En concreto, las Comunidades Autónomas han alcanzado en el séptimo mes del año un plazo de 26,52 días, lo que supone una cifra inferior a los 30 días establecidos como límite legal. En este subsector, el PMP ha descendido en 0,94 días en relación con el mes anterior.

Por su parte, el plazo de pago de la Administración Central se ha cifrado en el séptimo mes del año en 23,01 días, lo que supone un descenso de 0,07 días en relación con el mes anterior, mientras que las Entidades Locales en el modelo de cesión tienen un plazo de pago a proveedores de 28,73 días en el mes de julio.

Por su parte, el PMP registrado en los Fondos de la Seguridad Social se ha cifrado en 8,52 días en julio, 0,59 días menos en relación con el mes anterior.

Datos de la Administración Central

El PMP de la Administración Central se ha situado en 23,01 días en julio de este año, lo que supone una bajada de 0,07 días en relación con junio de 2025.

La ratio de operaciones pagadas se ha situado en 23,81 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago ha alcanzado los 21,73 días.

Datos de las CCAA

En las Comunidades Autónomas, el Periodo Medio de Pago a Proveedores se sitúa en julio de 2025 en 26,52 días, lo que supone una disminución de 0,94 días respecto al mes anterior, un 3,42% menos. De esta forma, el PMP en este subsector sigue sin superar el plazo máximo de 30 días establecido en la normativa.

En relación con la composición del PMP, la ratio de operaciones pagadas se sitúa en 22,41 días y la de operaciones pendientes de pago en 32,39 días. Ello supone una bajada de 0,75 días en la ratio de operaciones pagadas y un descenso de 0,34 días en la ratio de operaciones pendientes de pago, respecto al mes anterior, respectivamente.

Tabla 1. Periodo medio de pago global a Proveedores (PMP) de las CC.AA. en días y tasa de variación

PMP	Junio 2025	Julio 2025	Variación en días	Tasa de variación
Ratio operaciones pagadas	23,16	22,41	(0,75)	-3,24%
Ratio operaciones pendientes de pago	32,73	32,39	(0,34)	-1,04%
PMP global a proveedores	27,46	26,52	(0,94)	-3,42%

Tabla 2. Periodo medio de pago (PMP) por CC.AA. (en días)

CCAA	Ratio operaciones pagadas	Ratio operaciones pendientes de pago	PMP global
Andalucía	13,56	20,20	16,03
Aragón	21,07	28,94	23,24
Principado de Asturias	18,98	54,85	30,59
Illes Balears	16,51	44,78	32,28
Canarias	19,06	23,03	20,18
Cantabria	12,32	39,59	25,36

CCAA	Ratio operaciones pagadas	Ratio operaciones pendientes de pago	PMP global
Castilla y León	30,21	31,10	30,55
Castilla-La Mancha	23,33	21,84	22,92
Cataluña	27,28	25,86	26,66
Extremadura	18,20	18,28	18,22
Galicia	14,06	15,76	14,41
Madrid	15,29	28,30	19,06
Región de Murcia	10,43	86,35	68,17
C.F. de Navarra	27,13	31,06	29,06
País Vasco	24,14	24,50	24,27
La Rioja	24,88	21,65	23,54
C. Valenciana	35,62	28,00	31,60
TOTAL CCAA	22,41	32,39	26,52

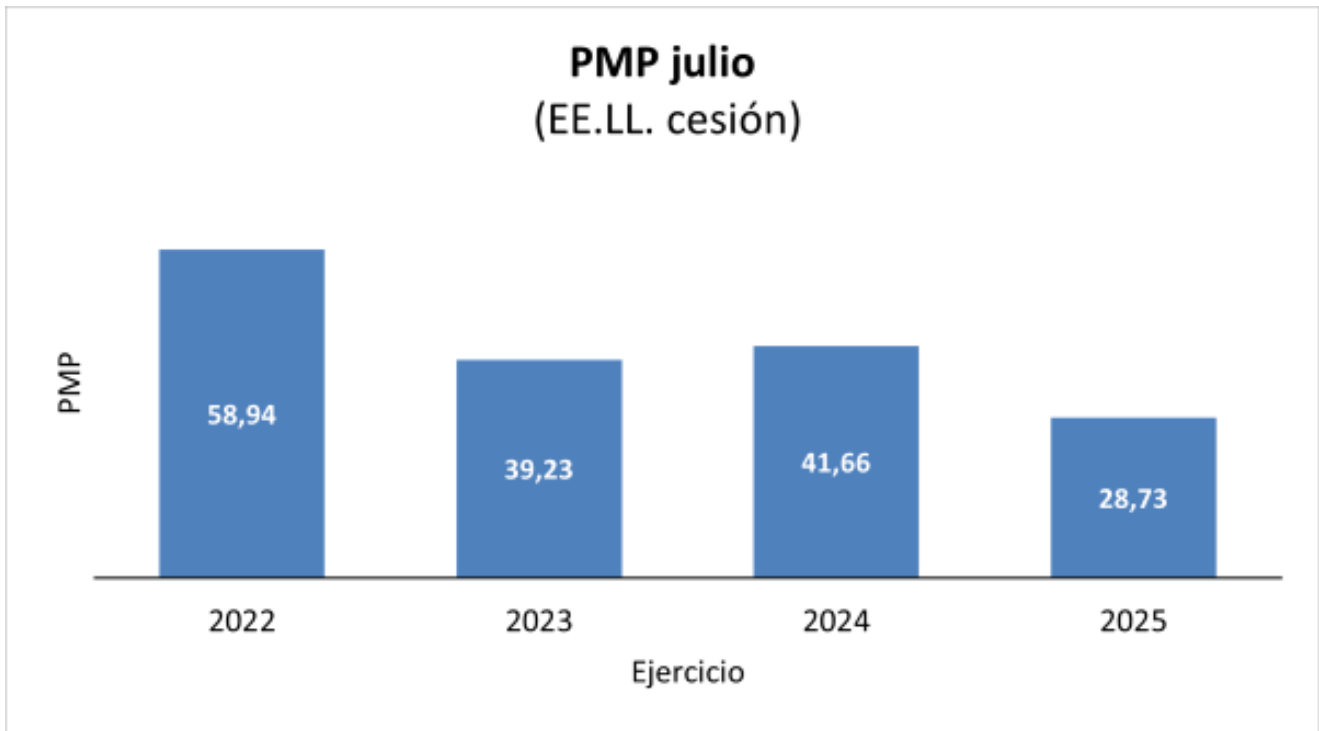
Deuda comercial

En cuanto a la deuda comercial, ésta se cifra en 5.285,4 millones de euros, equivalente al 0,31% del PIB nacional. Ello supone un incremento de 251,8 millones de euros con respecto al mes anterior, un 5% más.

Sobre los pagos de naturaleza comercial efectuados en julio de 2025, éstos han ascendido a 7.549,3 millones de euros, lo que supone un aumento del 9,93% con respecto a julio de 2024. De ellos, 4.548,5 millones de euros corresponden a pagos de naturaleza sanitaria, lo que supone un aumento del 8% en relación con el mismo periodo del año anterior.

Datos de las Corporaciones Locales

Las entidades de cesión presentan en julio un Periodo Medio de Pago a Proveedores de 28,73 días. Si se compara con el mismo mes del año anterior, el plazo de pago en las Corporaciones Locales mejora en 12,93 días. Se muestra la evolución en el siguiente gráfico:



Si se analiza el plazo del componente de facturas pendientes de pago a 31 de julio, se observa que disminuye 30,56 días respecto al que presentaba el mismo día del año anterior.

Respecto al componente de facturas abonadas a lo largo del mes de julio, el plazo medio de pago ha sido de 19,75 días, lo que supone 1,45 días menos respecto al dato del mismo mes del año anterior.

Por otro lado, si el PMP de julio de 2025 se comparase con el del mes anterior se observaría que disminuye 0,18 días, si bien este resultado pierde representatividad al tratarse de una magnitud con estacionalidad.

Periodo	Modelo	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Periodo Medio de Pago
jun-25	Cesión	17,75	46,23	28,91
jul-25	Cesión	19,75	42,08	28,73
Diferencia julio-junio	—	2,00	-4,15	-0,18

El indicador agregado del PMP para el conjunto de entidades con obligación mensual de

remisión de información se calcula utilizando la metodología establecida para cada corporación local a nivel individual, es decir, se ponderan los días en función del volumen de deuda por lo que las entidades con mayor endeudamiento con los proveedores contribuyen en mayor medida en la composición del PMP.

Hay 157 entidades locales con obligación de remisión mensual del PMP, habiendo cumplido todas ellas esta obligación.

De los datos suministrados del PMP se constata una distribución asimétrica entre entidades. Así, mientras que 123 entidades, que suponen el 78,34% del total, presentan un PMP inferior o igual a 30 días, por el contrario 11 de ellas tienen un PMP excesivo dado que superan los 60 días de plazo de pago a proveedores.

De las principales ciudades, el dato del PMP se muestra en el cuadro siguiente:

Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Periodo Medio de Pago	Columna sin datos
Madrid	11,37	9,71	10,66	—
Barcelona	9,32	18,40	11,21	—
Zaragoza	16,22	25,83	21,22	—
Sevilla	14,00	63,10	26,63	—
Málaga	28,63	24,24	26,74	—
Valencia	21,26	43,12	27,89	—
Las Palmas de Gran Canaria	37,40	61,43	44,55	—
Murcia	25,21	78,41	45,25	—
A Coruña	28,36	72,99	46,11	—
Palma	75,70	50,59	58,69	—

Se observa que cuatro de ellas presentan un PMP superior a los 30 días, si bien ninguna de ellas excede de los 60 días.

El PMP en los Fondos de la Seguridad Social

En el caso de los Fondos de la Seguridad Social, el PMP de julio se ha situado en 8,52 días,

lo que supone un descenso de 0,59 días en relación con el mes anterior.

La ratio de operaciones pagadas se cifra en 7,9 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago se ha situado en 12,01 días.

Más información del PMP:

Se puede consultar el PMP y otros indicadores económico financieros de las Comunidades Autónomas en el servicio del Ministerio de Hacienda y Función Pública:

[Mi Comunidad Autónoma en cifras](#)

Se puede consultar la distribución del PMP en los siguientes mapas:

[Mapa del PMP por Comunidades Autónomas](#)

[Mapa del PMP de Corporaciones Locales](#)

Más información sobre los datos del PMP para todos los subsectores de las Administraciones Públicas: Administración Central, Seguridad Social, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales:

[PMP julio 2025](#)